

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

TRANSPORTE AGIL DE CARGA TRANSEAGLE S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que me ha sido presentada por la Administración, en relación con los movimientos de la Compañía por el año transcurrido del 27 de Septiembre al 31 de Diciembre del 2012.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y el directorio emitidas durante el año 2012, se revisaron los Libros Sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes. Su gestión está apegado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

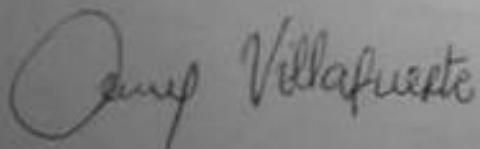
La administración ha establecido procedimientos y mecanismos que aseguran el cuidado adecuado de los bienes y recursos de la compañía. El nivel de salvaguarda de los activos es razonable.

La compañía cuenta con sistemas y procedimientos de Control Interno que permiten que los registros contables y la información financiera reflejen en forma objetiva y clara la situación de la empresa.

La Operación de la Compañía entrará en ejecución en el siguiente año 2013 ya que se están vinculando los respectivos permisos, y controles para la operación económica de la misma.

El presente informe de Comisario se emite exclusivamente para la información de los Accionistas, Administración de las Empresa y para la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de Control.

At.



AMY YAEL VILLAFUERTE ZAMBRANO

C.C. 0919283770

COMISARIO

TRANSPORTE AGIL DE CARGA TRANSEAGLE S.A.